# Se sorteó el lugar que ocuparán las agrupaciones políticas en la Boleta Única Papel para las elecciones provinciales

12 mayo, 2023

**De esta manera ya se conoce el lugar que ocuparan los diferentes frentes políticos en los comicios PASO que se realizarán el próximo 11 de junio. Se realizarán modificaciones en la boleta para simplificar el voto.**

En presencia de los representantes de todas las agrupaciones políticas que competirán en las próximas Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias (PASO) por la gobernación de Mendoza, se llevó adelante el sorteo de los lugares que

ocuparán en la Boleta Única Papel (BUP) los diferentes frentes electorales.

Para las elecciones del próximo 11 de junio, y teniendo como experiencia previa las PASO de los 7 departamentos que desdoblaron su elección a Intendente y Concejal, es que se plantearon ***modificaciones en la BUP*** que apuntan a simplificar aún más el uso de la nueva herramienta electoral.

Todas las agrupaciones políticas tuvieron su representante durante el sorteo de los espacio en la BUP. La mecánica fue sencilla: primero se le asignó (por sorteo también) un número a cada agrupación política y a partir de allí se comenzó con los sorteos de los lugares que iban a ocupar cada uno de los partidos.

De esta forma el sorteo determino que el orden en la BUP será:

1ra Columna: LA UNION MENDOCINA.

2da Columna: CAMBIA MENDOZA.

3ra Columna: PARTIDO NUEVO TUPUNGATO (Este partido sólo figurara en el Departamento de Tupungato).

4ta Columna: FRENTE DE IZQUIERDA.

5Ta Columna: FRENTE ELEGI MENDOZA.

6ta Columna: PARTIDO SEMBRAR (Este Partido sólo figurará en el departamento de Rivadavia).

7ma Columna: PARTIDO HACIENDO LAS HERAS ( Este Partido sólo figurará en el departamento de Las Heras).

8va Columna: PARTIDO RECONSTRUYENDO MALARGÜE (Este Partido sólo figurará en el departamento de Malargüe).

9na Columna: PARTIDO VERDE.

## Puntos en consideración

El primer punto a tener en cuenta es que las posiciones que ocupan los partidos que participan en un solo departamento sólo se darán en las boletas de esas localidades. En las restantes localidades donde no estarán esos partidos se corren las posiciones. En **Capital, Godoy Cruz, Lujan de Cuyo, Lavalle, Maipú, San Martín, Junín, San Rafael, General Alvear, Santa Rosa, La Paz, Tunuyán, San Carlos y Guaymallén** el orden será:

1ra Columna: LA UNION MENDOCINA.

2da Columna: CAMBIA MENDOZA.

3ra Columna: FRENTE DE IZQUIERDA.

4ta Columna: FRENTE ELEGI MENDOZA.

5ta Columna: PARTIDO VERDE.

**En Las Heras el orden sería:**

1ra Columna: LA UNION MENDOCINA.

2da Columna: CAMBIA MENDOZA.

3ra Columna: FRENTE DE IZQUIERDA.

4ta Columna: FRENTE ELEGI MENDOZA.

5ta Columna: PARTIDO HACIENDO LAS HERAS ( Este Partido sólo figurará en el departamento de Las Heras).

6ta Columna: PARTIDO VERDE.

**En Rivadavia el orden sería:**

1ra Columna: LA UNION MENDOCINA.

2da Columna: CAMBIA MENDOZA.

3ra Columna: FRENTE DE IZQUIERDA.

4ta Columna: FRENTE ELEGI MENDOZA.

5ta Columna: PARTIDO SEMBRAR (Este Partido sólo figurará en el departamento de Rivadavia).

6ta Columna: PARTIDO VERDE.

**En Malargüe el orden establecido será:**

1ra Columna: LA UNION MENDOCINA.

2da Columna: CAMBIA MENDOZA.

3ra Columna: FRENTE DE IZQUIERDA.

4ta Columna: FRENTE ELEGI MENDOZA.

5ta Columna: PARTIDO RECONSTRUYENDO MALARGÜE (Este Partido sólo figurará en el departamento de Malargüe).

6ta Columna: PARTIDO VERDE.

**Este será el orden en Tupungato:**

1ra Columna: LA UNION MENDOCINA.

2da Columna: CAMBIA MENDOZA.

3ra Columna: PARTIDO NUEVO TUPUNGATO (Este partido sólo figurara en el Departamento de Tupungato).

4ta Columna: FRENTE DE IZQUIERDA.

5ta Columna: FRENTE ELEGI MENDOZA.

6ta Columna: PARTIDO VERDE.

Otro de los puntos importante a tener en cuenta es que los 7 departamentos que desdoblaron sus elecciones Maipú, Lavalle, La Paz, Santa Rosa, San Rafael, Tunuyán y San Carlos elegirán solo tres categorías: Gobernador y Vicegobernador, Senadores y

Diputados.

Los restantes 11 departamentos tendrán una BUP con cinco categorías, las antes mencionadas, sumado a Intendente y Concejal del municipio donde les toca emitir su voto.

## Nuevo diseño

La cantidad de votos nulos que se registraron en las elecciones desdobladas municipales de 7 departamentos hizo que se realizara un replanteo en la Boleta Única Papel que se usará para las próximas elecciones provinciales. Es así que para las PASO del 11 de junio

El principal es que el recuadro donde se debe hacer la marca para establecer cual es la elección que el votante haga se hizo más grande y visible a la vez que se colocó la lado del nombre de la agrupación política para el caso de querer votar lista completa y para aquellos que quieran votar categoría por categoría, el recuadro para hacer la marca estará al lado del candidato o lista de candidatos que deseen elegir.